



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

INFORME 143/SO/29-08-2024.

### RELATIVO A LA PARTICIPACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO EN EL *CONCURSO NACIONAL DE ORATORIA “DR. BELISARIO DOMÍNGUEZ PALENCIA. LIBRES POR LA PALABRA LIBRE”* CONVOCADO POR EL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE CHIAPAS.

Con fundamento en los artículos 188, fracciones XXVI, XLII, y 196, fracción I de la Ley 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; se informa a las y los integrantes del Consejo General que el 7 de agosto del presente año, se recibió el oficio IEPC.P.410.2024, signado por la Consejera Presidenta Provisional del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas, dirigido a la Consejera Presidenta de este organismo electoral, mediante el cual hace una atenta invitación para participar en el evento: ***Concurso Nacional de Oratoria “Dr. Belisario Domínguez Palencia. Libres por la palabra libre”*** dicha información se compartió a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana y a la Coordinación de Educación Cívica para su análisis y consideración en su programa operativo anual.

Aunado a lo anterior, se da cuenta que el 9 de agosto del presente año se participó en una reunión de trabajo virtual convocada por el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas y con la participación de los organismos electorales del país que se sumarán al este proyecto dirigido a las juventudes; el concurso consta de dos etapas, estatal y nacional, en el caso de la etapa estatal, cada organismo electoral de la entidad federativa participante será responsable de la difusión de la convocatoria, realizar la eliminatoria estatal con el apoyo de un jurado calificador, proporcionar reconocimientos a las y los participantes, así como la premiación correspondiente, cubrir los gastos de traslado de la persona ganadora que participará en la etapa nacional en el municipio de Comitán de Domínguez en el estado de Chiapas.

Con respecto a la etapa nacional el Instituto Electoral de Elecciones y de Participación Ciudadana de Chiapas será responsable de la recepción y traslado de las y los participantes al lugar del evento, organizar la etapa nacional (logística, productos promocionales para las y los participantes y la premiación), además de cubrir hospedaje y alimentación solo de las y los participantes, enviar los archivos editables de la convocatoria, material promocional (spot y banner) y el formulario de registro a los organismos electorales participantes.



## **INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

Los temas generales que abordarán las y los participantes serán los siguientes: Legado del Dr. Belisario Domínguez Palencia; Democracia y elecciones; Juventudes; Educación Cívica; Género y no discriminación; Salud emocional; Medio ambiente; y Tecnología y redes sociales.

Las fechas relevantes del evento son las siguientes:

<b>FECHA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>RESPONSABLE</b>
19 de agosto	Publicación de convocatoria a nivel nacional	32 OPL
Del 19 de agosto al 17 de septiembre	Período de inscripción (30 días)	32 OPL
Del 23 al 27 de septiembre	Período para la celebración de las etapas estatales (La de Guerrero será el 27)	32 OPL
Del 27 al 30 de septiembre	Notificar al IEPC Chiapas el nombre de la persona ganadora, así como la información del vuelo.	32 OPL
4 de octubre	Recepción de participantes y traslado a Comitán	IEPC de Chiapas
Del 5 al 7 de octubre	Celebración del concurso, etapa nacional.	IEPC-IJECH- Ayuntamiento OPL

Lo que se informa a las y los integrantes de este Consejo General, para su conocimiento y efectos conducentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 29 de agosto de 2024.

**LA CONSEJERA PRESIDENTA**

**MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA**

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**

**MTRO. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.**